

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3809 *VARIG, S.A.*
GOL LINHAS AÉREAS INTELIGENTES, S.A.
GOL TRANSPORTES AÉREOS, S.A.

Hago saber: Que el procedimiento 1156/06, Ejecución 129/07 y acumuladas (Ejecución 130/07 y Ejecución 110/07 del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid), de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de doña Alicia Marzoa Rubin de Celis y otros contra la empresa Varig SA, Gol Linhas Aéreas Inteligentes SA, Gol Transportes Aéreos SA, sobre despido se ha dictado en fecha 17-02-2010 auto por el que se declara al ejecutado Varig SA, Gol Linhas Aéreas Inteligentes SA, Gol Transportes Aéreos SA en situación de insolvencia parcial por importe de 5.684.362,02 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, Gracia Fernández Morán.

ID: A100011197-1